



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Resolución de fecha 13 de octubre de 2022 del Tribunal Calificador por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la Fase de Oposición, correspondiente a las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Informática (B1), grupo profesional B, nivel salarial B1, área de actividad Informática y especialidad Soporte A D & I, P.T. Y C., convocada por resolución de 7 de junio de 2022.

Celebrado el día 5 de octubre de 2022 el ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Informática (B1), grupo profesional B, nivel salarial B1, área de actividad Informática y especialidad Soporte A D & I, P.T. Y C., convocada por resolución de 7 de junio de 2022, este Tribunal Calificador ha resuelto:

Aprobar la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Calificación Ejercicio (Sobre 40) (Calif. Min 20)	FASE DE OPOSICIÓN PONDERADA (Máx. 70 pts)
xxx0884xx	DIAZ SANCHEZ, MARTA	26,25	45,94
xxx5840xx	LOPEZ TORRALBA, FRANCISCO	23,75	41,56

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1.2 de la convocatoria, los aspirantes que han superado la fase de Oposición dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para presentar en el Registro General de la Universidad Complutense, en sus Registros Auxiliares o en la forma prevista en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administración Pública, los méritos a valorar en la Fase de Concurso, teniendo en cuenta lo dispuesto en la citada base.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,
Jaime Arias Javaloyes
(Nombrado por Resolución del 15 de septiembre de 2022)

Código Seguro De Verificación	4F66-6C79-4266P4456-686C	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Arias Javaloyes - Director de los Servicios Informáticos	Firmado	13/10/2022 16:00:06
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4F66-6C79-4266P4456-686C		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

